Ilustre Municipalidad de Lota

APRUEBA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES, OBRA "CONSTRUCCCIÓN CANCHA DE BABY FÚTBOL VILLA EL ESFUERZO, LOTA".

LOTA, 15 de enero 2019

DECRETO Nº 76 .-/

V I S T O S:

a) Decreto Adjudicatorio Nº 1.074 de 06.07.2017; Decreto Nº 1.216 de 01.08.2017 que aprueba contrato de obra pública de la referencia suscrito el día 21.07.2017, adjudicada a la empresa Constructora Beltrán y Venegas Ltda.;

b) Decreto N° 2.082 de 13.12.2017 que aprueba Acta de Recepción Provisional sin observaciones;

c) Decreto N° 2.345 de 20.12.2018 que nombra Comisión de Recepción Definitiva;

d) Acta de Recepción Definitiva sin Observaciones de fecha 26.12.2018 y, en uso de las facultades que me confiere el artículo 63º, las letras i) y ll) del texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º APRUÉBASE el Acta de Recepción Definitiva sin Observaciones de fecha 26.12.2018, documento en virtud del cual se recepciona conforme los trabajos encomendados, a la empresa Constructora Beltrán y Venegas Ltda., a través de contrato aprobado mediante los vistos, letra a).

2° Comisión Ad-hoc actuó de oficio en el proceso administrativo, asistiendo la empresa ejecutora de obra mencionada, que suscribe el Acta de Recepción Definitiva sin observaciones.

3º APLÍCASE Oficio Circular Nº 07251 de 14.02.08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A: GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL BIOBÍO, CONTRATISTA, DIRECCIÓN DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE CONTROL Y COMISIÓN MUNICIPAL LEY DE TRANSPARENCIA Nº 20.285. ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

HEDSON DÍAZ CRUCES
ALCALDE (S)

MBS/MZP/RMA/rma.-